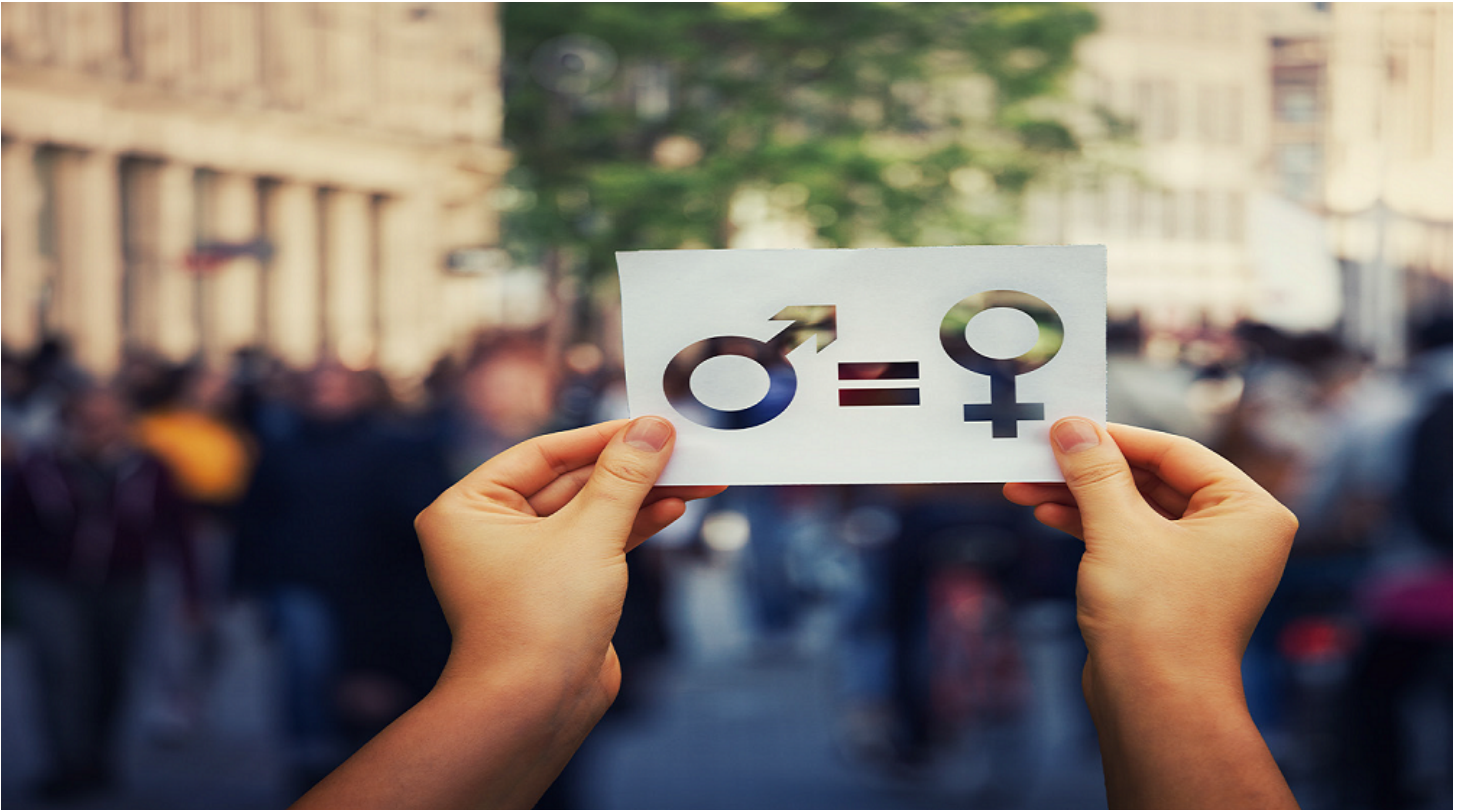


El colegio de abogados de París impulsa la igualdad de género



Durante la campaña para las elecciones del Colegio de Abogados de París, el vicedecano Basile Ader y yo prometimos hacer de la igualdad de género una de las metas claves de nuestra legislatura. El techo de cristal afecta a todos los aspectos de nuestra sociedad, incluidas las abogadas. A día de hoy, las mujeres suponen el 54% de los 30.000 colegiados que tiene París. Sin embargo, a pesar del incremento exponencial de las mujeres en la profesión, las abogadas ganan de media, respecto de los abogados, un 51% menos. En el campo de la abogacía, un 60% son asociadas y sólo un 20% han logrado ser socias, esta es la realidad. El 40% se han especializado en derecho de empresa.

Necesitábamos con urgencia afrontar esta situación inaceptable. También era esencial poner fin al acoso laboral. En este contexto, se estableció rápidamente un plan de acción con los miembros de la Junta de Gobierno. Los principios de igualdad y no discriminación, junto al establecimiento del sexismo como una grave infracción profesional, se añadieron a los reglamentos internos del Colegio de París. Además, se elaboró un manifiesto para los despachos de abogados.

El 11 de marzo de 2019, organizamos una conferencia inaugural sobre igualdad de género denominada 'Premières Assises de l'Egalité'. A través de este evento, instamos a las firmas legales a adoptar e integrar los principios de igualdad y no-discriminación. Se presentaron diversas propuestas, concretamente:

- Un mejor adiestramiento en cuestiones de igualdad, discriminación y acoso a través del Colegio de Abogados de París, como parte del programa de formación básico y continuo del Colegio.
- Implantar una Acreditación de Igualdad.

- La creación de un baremo salarial aplicable a los asociados de los bufetes.
- Añadir un compliance de buenas prácticas aplicable a las pasantías y contratos de asociados.
- Inspecciones aleatorias en los bufetes.
- Un régimen sancionador que actúe como elemento disuasorio.

Durante estos productivos encuentros y las distintas experiencias que se compartieron, varios miembros de la Junta de Gobierno (Valence Borgia, Solenne Brugère, Anne- Laure Casado y Maxime Eppler), junto al vicedecano, Basile Ader, tuvieron ocasión de señalar las diferentes medidas ya acometidas por el Colegio de París: la implantación del principio de igualdad como uno de los principios fundamentales dentro de la normativa reguladora de la abogacía, la designación de Asesores Externos y Asesores contra el Acoso en el Colegio, el lanzamiento de una serie de sesiones de coaching junto al Colegio de Empresarios, la notificación automática a la Fiscalía de cualquier denuncia de acoso o discriminación (lo que supuso la primera sanción a un abogado por conducta sexista), la puesta en marcha de diversas encuestas de ética y, finalmente, el inminente nombramiento de un Asesor de Igualdad.

La Conferencia también nos permitió alcanzar un nuevo hito en la lucha contra la desigualdad en la profesión, a través de dos poderosas medidas:

- La firma de un convenio con el Laboratorio de Igualdad, representado por su presidenta y fundadora, Olga Trostiansky, bajo el cual acometeremos acciones conjuntas para fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral. Esto incluirá la elaboración en los próximos seis meses de directrices y pautas pensadas para los bufetes.
- La presentación del manifiesto sobre equidad en el lugar de trabajo del Colegio de París, basado en seis compromisos, incluido el de promocionar trayectorias profesionales igualitarias y dar mayor visibilidad a las abogadas.

Este manifiesto se envió a todos los letrados de París, permitiéndoles adherirse al mismo. Esa misma tarde ya habíamos recopilado más de 65 firmas.

Los Premios de Igualdad se otorgaron en reconocimiento a las pequeñas, medianas y grandes firmas que han implementado políticas de igualdad de género.

Todas estas medidas instituidas en el Colegio de París se han integrado en la legislación nacional gracias a Amina Niakate, la presidenta de la Comisión de Igualdad en el Consejo de la Abogacía Francesa.

No perderemos el ánimo y continuaremos luchando hasta que la igualdad de género sea definitivamente aceptada y consagrada por toda la abogacía.

Con este objetivo, estamos luchando por los derechos de la mujer y combatiendo la violencia de género a través del “Autobús solidario del Colegio de Abogados de París”, que proporciona asesoramiento legal gratuito, y el proyecto “365 días de derechos de la mujer = 365 abogadas”. Este programa es resultado de la colaboración con la Fundación de Mujeres, una organización pionera en Francia dedicada a financiar proyectos de igualdad de género y combatir la violencia contra las mujeres.

Como ya he mencionado, y continuaré haciéndolo, la igualdad es, ante todo y sobre todo, una cuestión de formación y educación. Al mismo tiempo, debemos perseguir una política de prevención, fomento y sensibilización.

Traducción del inglés por Pilar Hernández